



ACTA 088 (28 DE DICIEMBRE 2015)

ACTA OCHENTA Y OCHO SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE LUNES VEINTE Y OCHO DE DICIEMBRE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Mera, hoy lunes veinte y ocho de diciembre de dos mil quince, siendo las dieciséis horas, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sra. Tatiana Villarreal, Concejala; Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel, Sr. David Armendáriz, Concejales; los señores: Ab. José Viñan, Procurador Síndico, Ing. Lucy Lagos, Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza de Reforma y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Mera 2015-2025.
3. Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2016-2017 del cantón Mera.
4. Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Contiene el Manual de Procedimientos de los Subsistemas de Desarrollo del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera.
5. Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, Lagunas y Canteras en el cantón Mera.
6. Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento, Uso y Mantenimiento de la Sala Polifuncional de Shell y los Coliseos de Mera y Shell.
7. Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Municipal para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en el Cantón Mera.
8. Análisis y aprobación en segundo debate del Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza que Reglamenta el Cobro de la Tasa por Servicio de Agua Potable en el Cantón Mera.
9. Clausura de la Sesión.

Sr. Alcalde.- Está en consideración el orden del día compañeros.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

0000000001





Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Sra. Tatiana Villarreal, Lic. Rosa Albuja, Agr. Héctor Peñafiel y Sr. David Armendáriz, Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MERA 2015-2025:

Sr. Alcalde.- El presente proyecto de ordenanza fue aprobado en primer debate, y se remitió a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis previa aprobación en segundo y definitivo debate, esta para su consideración compañeros Concejales.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, una vez analizado el presente proyecto de ordenanza por los miembros de la Comisión de Legislación y Fiscalización, no se realizaron modificaciones; de ahí que, elevo a moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza de Reforma y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Mera 2015-2025.

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. David Armendáriz: A favor.

Sra. Tatiana Villarreal: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 278.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE REFORMA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN MERA 2015-2025. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016-2017 DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- De la misma manera compañeros Concejales, este proyecto de ordenanza fue aprobado en primer debate, y se pasó a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis previa aprobación en segundo y definitivo debate; así mismo, quiero felicitar a la comisión por



este arduo trabajo que han realizado en el análisis de esta y varias ordenanzas más, esta para su consideración compañeros su aprobación.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2016-2017 del Cantón Mera.

Sra. Tatiana Villarreal.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. David Armendáriz: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Tatiana Villarreal: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

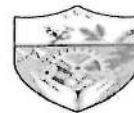
RESOLUCIÓN N°. 279.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2016-2017 DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS SUBSISTEMAS DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- Así mismo, compañeros Concejales este proyecto de ordenanza fue aprobado en primer debate, y se remitió a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis previa aprobación en segundo y definitivo debate, de acuerdo al informe de la comisión existen varios cambios realizados al proyecto de ordenanza, esta para su consideración compañeros.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, en reunión mantenida con los miembros de la comisión conjuntamente con la Ing. Mayra Villagómez y Lic. Tatiana Villacis, Jefa de Talento Humano, se analizó el proyecto de ordenanza, y se realizaron varias modificaciones en cuanto a las disposiciones generales primera, segunda, cuarta, y se aumentó una disposición general quinta, esta para su consideración compañeros.

Sr. David Armendáriz.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza



que Contiene el Manual de Procedimientos de los Subsistemas de Desarrollo del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera.

Sra. Tatiana Villarreal.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Tatiana Villarreal: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. David Armendáriz: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 280.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LOS SUBSISTEMAS DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, LAGUNAS Y CANTERAS EN EL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- Compañeros Concejales este proyecto de ordenanza fue aprobado en primer debate, y se pasó a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis previa aprobación en segundo y definitivo debate; como Ustedes tienen conocimiento esta y varias ordenanzas enviadas al Registro Oficial para su publicación hasta la presente fecha no han sido publicadas, razón por la cual es necesario reformarlas, esta para su consideración.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, en reunión mantenida con los miembros de la comisión se analizó el proyecto de ordenanza, y realizó una sola modificación a la disposición final, en lo referente a la fecha que entrará en vigencia, por cuanto existe un retraso en la publicación de varias ordenanzas por parte del Registro Oficial, esta para su consideración compañeros.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentran en los Lechos de los Ríos, Lagos, Lagunas y Canteras en el cantón Mera.



Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. David Armendáriz: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Tatiana Villarreal: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 281.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGOS, LAGUNAS Y CANTERAS EN EL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

6.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, USO Y MANTENIMIENTO DE LA SALA POLIFUNCIONAL DE SHELL Y LOS COLISEOS DE MERA Y SHELL:

Sr. Alcalde.- De la misma manera compañeros Concejales, este proyecto de ordenanza fue aprobado en primer debate, y se remitió a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis previa aprobación en segundo y definitivo debate; es una de las ordenanzas enviadas al Registro Oficial para su publicación, y que hasta la presente fecha no han sido publicadas, esta para su consideración compañeros.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, así mismo en reunión mantenida con la comisión se analizó el proyecto de ordenanza, y realizó la modificación al artículo final, en lo referente a la fecha que entrará en vigencia.

Sra. Tatiana Villarreal.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula el Funcionamiento, Uso y Mantenimiento de la Sala Polifuncional de Shell y los Coliseos de Mera y Shell.

Sr. David Armendáriz.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. David Armendáriz: A favor.

0000000003



Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sra. Tatiana Villarreal: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 282.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, USO Y MANTENIMIENTO DE LA SALA POLIFUNCIONAL DE SHELL Y LOS COLISEOS DE MERA Y SHELL. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- Compañeros Concejales este proyecto de ordenanza fue aprobado en primer debate, y se pasó a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis previa aprobación en segundo y definitivo debate; el compañero Jefe de Gestión Ambiental nos acompaña para que pueda explicar al respecto.

Jefe de Gestión Ambiental.- Señor Alcalde, señores Concejales, se hizo el análisis del costo que constará en la planilla de energía eléctrica por el manejo integral de los desechos sólidos, el cobro es el valor de consumo de energía eléctrica más alrededor del veinte y seis por ciento, para una recolección en el sector comercial es un poco elevado el cobro por el consumo de energía, se analizó el costo de operación, y se reformo la ordenanza que se encuentra vigente para que se establezca una tarifa fija mensual para las viviendas, y un cincuenta por ciento más para el sector comercial para que con la recaudación y el incrementando paulatino de la tarifa se cubra los costos de operación para la municipalidad.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Municipal para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos en el Cantón Mera.

Sr. David Armendáriz.-Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. David Armendáriz: A favor.

Sra. Tatiana Villarreal: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: Proponente.



RESOLUCIÓN N°. 283.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL COBRO DE LA TASA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN MERA:

Sr. Alcalde.- Compañeros Concejales, igualmente este proyecto de ordenanza fue aprobado en primer debate, y se remitió a la Comisión de Legislación y Fiscalización para su análisis previa aprobación en segundo y definitivo debate; así mismo, esta ordenanza fue enviada al Registro Oficial para su publicación, y hasta la fecha no ha sido publicada, esta para su consideración compañeros.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, en reunión mantenida con la comisión se analizó el proyecto de ordenanza, y realizó la modificación a la disposición transitoria primera en lo referente aumentar el signo de porcentaje luego de la tarifa establecida, y se reformó la disposición general segunda que hace mención a la fecha que entrará en vigencia.

Lic. Rosa Albuja.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza Sustitutiva de la Ordenanza que Reglamenta el Cobro de la Tasa por Servicio de Agua Potable en el Cantón Mera.

Agr. Héctor Peñafiel.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Sr. David Armendáriz: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Tatiana Villarreal: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Lic. Rosa Albuja: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 284.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA EL COBRO DE LA TASA POR SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión siendo las

0000000004



diecisiete horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 088, de fecha 28 de diciembre de 2015


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE


Lic. Rosa Albuja
CONCEJALA


Sra. Tatiana Villarreal
CONCEJALA


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL

Sr. David Armendáriz
CONCEJAL